

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30224 *PABLO A. DÍAZ LAGO*
MARINA FUENTES FERNÁNDEZ, C.B.
PABLO A. DÍAZ LAGO

María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 117/10 a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Pablo A. Díaz Lago y Marina Fuentes Fernández, C.B. y Pablo A. Diaz Lago en reclamación de cantidad en la que por resolución de fecha 13 de septiembre de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada Empresa por la cantidad de 988,03 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071987-1